

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Santander, un mes. . . Prs. 1-75
un trimestre. . . 4-75
Provincias, 3 meses. 25
U tramar, 6 meses. 18
Extranjero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Viernes 17 de Marzo de 1882.

NÚM. 2172

UNA CARTA

DEL SEÑOR PÍ Y MARGALL.

Con el epígrafe á los federales de Valencia, publica nuestro estimado colega *La Vanguardia* la carta que el Sr. Pi y Margall ha dirigido á nuestros correligionarios de la capital del Turia con motivo del *meeting* que han celebrado en el teatro de Apolo de aquella capital.

Notable el documento como todo cuanto produce la pluma de nuestro jefe, no queremos privar á nuestros lectores de que le conozcan, y al efecto le reproducimos á continuación:

«A los federales de Valencia»

Correligionarios: Sé que vais á reuniros, y aprovecho la ocasión para dirigiros la palabra. A mi paso por esa ciudad, os ví tan decididos y entusiastas, que siento verdadera satisfacción en escribirlos, ya que no puedo hablarlos.

Ha cambiado mucho desde entonces la faz de las cosas. Las esperanzas que despertó el actual gobierno se han convertido en tristes desengaños. Han crecido en vez de menguar los tributos; no se ha derogado ninguna de las leyes porque regían los conservadores la libertad política; se ha hecho más duro que nunca el servicio militar y se acaba de llamar á las armas nada menos que sesenta mil hombres. La industria está sublevada contra las nuevas tarifas, las clases todas, contra medidas que en plena paz agravan de tal suerte la contribución de sangre.

No se han desvanecido menos las ilusiones que hizo concebir en su nacimiento el partido democrático-progresista. Aceptó la lucha en los comicios, y no consiguió sino demostrar su debilidad y su flaqueza. Se dividió á poco, y esta es la hora en que no ha podido reponerse de su quebranto. Está reducido á la inacción y al silencio, amenazado de nuevas discordias, sin atreverse siquiera á repetir sus antiguos alardes.

Progresistas y constitucionales buscaron en absurdas fusiones la fuerza de que carecían, y donde creyeron dar con la vida, dieron con la muerte. Comprenden ya los constitucionales su error y pugnan por enmendarlo: tardarán mucho en comprender el suyo los progresistas?

Hemos seguido nosotros distinta senda, y tocais ya los resultados. A pesar de los vacilantes y los apóstatas, el partido va todos los días creciendo en vigor y fuerza. No se oye otra voz que la nuestra en el seno de las grandes muchedumbres. Aprovechamos, como ningún otro partido, la libertad de reunirnos y asociarnos. Muestran entre nosotros los *meetings*, se organizan centros en todas las ciudades de importancia, se recogen millares de firmas para la exposición en que pedimos los derechos de que nos despojaron la alevosía y la violencia, crecen los comités locales, se forman con rapidez los de provincia, y está próximo el día en que una junta central dé á tan difícil organización sólido y firme asiento. ¿Están desengañados ya los que censuraban nuestra ruda intransigencia? Con elementos heterogéneos y almas tibias, fuerza es desengañarse, no se va más que á la discordia, á la inercia, al enervamiento, á la ruina.

Seguid, seguid apartando de vosotros á todo el que con vosotros no acepte los principios de autonomía y pacto; decidid á cuantos os busquen para impuras mezclas que no las consiente el porvenir de vuestro partido ni el interés de la república. Llevan aviesa intención los que os las proponen; quieren escalar sobre vuestros hombros el poder que codician. Mañana que la alcansasen, no dejarían de decirnos como en 1873, que debíais dividirlos para establecer eso que llaman el juego de las instituciones.

Conviene el deslinde, no la confusión de los partidos. Solo así podrán un día concentrarse para fines comunes. En tanto procuremos todos dar al nuestro personalidad, cohesión, disciplina; agitémoslas al entendimiento y al corazón de nuestros enemigos; pongamos uno y otro día de relieve la servidumbre en que viven las provincias y los pueblos; demostrémos la impotencia del principio unitario para el bien y la eficacia de nuestro sistema para establecer la verdadera democracia, reducir los gastos públicos, dar sin menoscabo de las libertades municipales y provinciales unidad á la patria é ir enlazando por dulces vínculos todas las naciones de la tierra.

Manifestémos, sobre todo, que solamente nuestro partido quiere y puede sentar la nación sobre inquebrantables cimientos y redimir á los municipios y las provincias de la esclavitud en que gimen, puesto que todos los demás admiten la fuerza como base de las naciones y no aciertan á salir del estrecho círculo que se trazaron en la Constitución y las leyes orgánicas de 1869; por las que cabía suspender como por las actuales, las diputaciones y los ayuntamientos.

El terreno está en todas partes bien preparado para recibir nuestras ideas; continuad sembrando-

las, y no tardareis en recoger el fruto. Os saluda de todo corazón vuestro correligionario.

FRANCISCO PÍ Y MARGALL.

Madrid 4 de Marzo de 1882.»

ESTADOS-UNIDOS

Ya que con tanta ligereza se suele hablar de los Estados-Unidos, hasta el punto de que no hay partidos políticos que no hayan hecho mención de las leyes que rigen los destinos de aquel grau pueblo, el más poderoso del mundo civilizado, vamos á copiar una carta que, fechada en Nueva-York el 20 de Febrero, dirige su corresponsal al periódico *El Día*.

Lección severa es la que reciben quienes á tontas y á locas suelen censurar la libertad que se disfruta en aquel país, sin tener en cuenta que solo los pueblos regidos por leyes democráticas, son los que logran alcanzar el apoyo y grandeza á que ha llegado dicha nación, debido únicamente al sistema democrático-pactista de sus instituciones.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

«Sr. Director de *El Día*.

Muy señor mío: Según he leído en *Las Novedades* de esta ciudad, *La Iberia* de Madrid dice dirigiéndose á los partidarios de Ruiz Zorrilla, «que en los Estados-Unidos no existe hoy más libertad que en España, y que los derechos de los ciudadanos americanos no están más respetados aquí que lo están allá los de los españoles.»

Si por libertad debemos entender la facultad inherente al hombre para obrar como mejor le plazca, siempre que respete las buenas costumbres y no perjudique á los demás, y si el derecho le constituye la protección concedida por la ley á cada ciudadano para que pueda de hecho ejercitar aquella facultad, no se comprende la afirmación de *La Iberia*.

Omito, por no ser de mi incumbencia, presentar aquí un paralelo entre las libertades y los derechos que disfruta el pueblo español y el norteamericano, y muy especialmente la manera como están aquí y allá garantidos en el terreno de la práctica los derechos que concede la ley escrita á cada uno de ellos, limitándome á formular esta pregunta:

«¿Cómo se explican, dada la apaladina afirmación del diario liberal, hechos como el siguiente que teme *El Día*?»

Dice así:

«El señor director general de Comunicaciones ha negado al ayuntamiento de Fuenterrabía la unión por medio de red telefónica de varios pueblos de la costa, para proporcionar pronto auxilio en los casos tan frecuentes de naufragios. Dicho ayuntamiento no pedía subvención alguna, haciendo todos los gastos por su cuenta.

En ninguno de los pueblos para los que solicitan aquellas redes existe línea alguna telegráfica.

En cambio, á un particular en San Sebastian se le ha concedido para el servicio de sus fábricas la unión fuera del término municipal, cediéndole el Estado la línea que tenía.»

Hé aquí una concesión pedida por un ayuntamiento, sin subvención del gobierno y con objeto de prestar un importantísimo servicio, y que, sin embargo, es negada por el gobierno de Madrid, mientras que éste concede igual privilegio á un particular, y hasta le cede lo que era propiedad del Estado.

Mientras tanto, en los Estados-Unidos no tiene ningún ciudadano que pedir permiso al gobierno para hacer del teléfono ó del telégrafo el uso privado que quiera y le convenga, teniendo tan solo que entenderse con las compañías industriales que poseen el privilegio, para que ellas, mediante la compensación que corresponda, le faciliten el servicio que desee. Le esta manera, los banqueros y hombres de negocios están aquí en comunicación directa é independiente con sus oficinas, desde su casa-morada, ya sea dentro de la ciudad, ya sea en el campo, y lo están igualmente con sus sucursales en las demás ciudades de la Unión, como lo están los fabricantes con sus agentes en los grandes centros, modo por el cual se facilitan grandemente las operaciones.

Veamos ahora otro hecho de distinta índole, que tambien ha denunciado *El Día*, y que á la letra dice:

Una detención en Canarias

Un médico español, que ha ejercido su profesión durante muchos años en varios puntos de la costa de Marruecos, D. Tadeo Martínez Cobos, y que últimamente ha estado viajando por los Estados-Unidos y Cuba, ha sido detenido á fines de Diciembre al llegar á Santa Cruz de Tenerife por disposición del brigadier comandante de marina, cumpliendo, según dijo, órdenes recibidas del gobierno.

Al Sr. Martínez no se le habrá manifestado sin duda la causa de su detención, cuando por vía inglesa nos escribe rogándonos que hagamos á la prensa ministerial las siguientes preguntas:

1.ª Si el gobierno ha dado órdenes para que se le arreste á su llegada á Canarias.

2.ª Caso contrario, por qué ha sido arrestado un *expatriado voluntariamente* que vuelve á su hogar.»

Mientras entre nosotros puede ser detenido de semejante modo un ciudadano, aquí no tienen el presidente de la república y su gabinete poder bastante para privar á nadie de su libertad por un momento, como medida gubernativa; y si lo intentasen y hubiese un delegado suyo que se atreviera á ponerlo por hecho, asumiría este una tremenda responsabilidad, teniendo que indemnizar al detenido ilegalmente, mientras que la prensa toda saldría á defender los fueros hollados, y el bolsillo particular, si fuera necesario, suministraría al atropellado los medios de llevar su justa demanda hasta el mismo Tribunal Supremo de la Unión.—Vaya un ejemplo.

Pocos meses hace que un oficial de policía maltratado de hecho y de palabra á un pobre hombre que pacíficamente se entretenía en ver desfilar un regimiento de milicias, solo por haber dicho al oficial que no le empujase de tan mala manera. El atropellado llevó al oficial de policía á los tribunales, y al saberse por la prensa el hecho y que aquel era un hombre pacífico y sin recursos, se abrió una suscripción, se le reunieron mil duros para gastos judiciales, se empleó un buen abogado que empezó por reclamar una fuerte indemnización del agresor por las heridas inferidas á su defendido, y gracias á un arreglo privado efectuado entre las partes, el policía escapó con el uniforme y unos cientos de duros menos en el bolsillo.

Así como la vida la hacen agradable ó desagradable los pequeños detalles, de igual modo constituye en gran parte la felicidad de un pueblo las facilidades ó dificultades que se le presentan para ejercitar sus derechos. Poco importa que en España tengamos en principio libertades y derechos, si la arbitrariedad de los gobernantes todo lo nulifica.

Pero como no existe efecto sin causa, tan natural es lo que sucede allá como lo que aquí pasa. El día que nuestro pueblo se coloque á mayor altura, las cosas tomarán un camino muy distinto. Eso que en España se llama *principio de autoridad* se trocará entonces por el último principio que se comprende aquí ó en Inglaterra, y es, el *principio de justicia*, y los hombres que desempeñen puestos subvencionados por el Estado, dejarán de ser nuestros señores, para descender al puesto de simples *servidores públicos*, que como en inglés propiamente se les llama.

Ecos políticos

Nuestro apreciable colega *El Diario de Santander* escribe un buen artículo sobre un caso de quintas ocurrido en el último sorteo con un mozo de esta capital.

Dicho mozo fué inscrito por duplicado en las listas para el sorteo, habiéndose pasado la papeleta por duplicado tambien, una á la habitación que en otro tiempo ocupaba y otra á la que habita actualmente.

Hay que advertir que en la primera de dichas inscripciones—según dice *El Diario*—se le habia afiliado con dos apellidos, el paterno y materno, y en la segunda se consignó solo el apellido paterno.

Pues bien; en el acto del sorteo fué extraída primero la papeleta que contenia la inscripción con un solo apellido, correspondiendo á esta el número 180 y á la segunda el número 61.

Advertido el error de la duplicidad de papeletas habia que determinar cuál de ellas era la válida y el ayuntamiento resolvió que debia de ser el núm. 61 fundándose en que este habia correspondido á la papeleta que contenia los dos apellidos por lo que la filiación era por ello, más completa.

El interesado ha recurrido á la comisión provincial ante la cual pende el asunto, pidiendo que se le aplique para los efectos del sorteo el número 180.

Cree *El Diario de Santander* y nosotros creemos lo mismo que este número es el que verdaderamente corresponde al mozo en cuestión toda vez que es el primero que salió de la urna, y deben pesar más esta circunstancia y la exactitud respecto á la habitación que ocupa el interesado en la actualidad que el hecho de no contener dicha papeleta más que un apellido.

No está el caso previsto en la ley, pero además de aconsejar la solución indicada por *El Diario* razones de equidad y de buen sentido, ya se sabe que en casos de duda procede siempre resolver en favor de la parte más directamente interesada en el asunto que se ventile.

Confiamos en que así lo estimará la comisión provincial como más justo y equitativo.

Se complica el asunto de la Audiencia de Valladolid.

La viuda del presidente ha presentado ya al Fiscal del Supremo el escrito de denuncia en que se relatan los sucesos ocurridos entre dicho funcionario y el magistrado señor Hidalgo.

Veremos, al fin, lo que resulta.

Probablemente nada.

Un diario ministerial se sorprende de que *La Prensa Moderna* se publique ahora con dos cabezas, una en la plana primera y otra en la segunda.

En cambio hay muchos fusionistas que no tienen ni una siquiera.

Y váyase lo uno por lo otro.

Atribúyese al Sr. Sagasta para cuando sea necesario el relevo del general Prndergast, la idea de proponer al general Martínez Campos para la capitania general de Cuba.

Fúndase D. Práxedes para eso, en que solo el actual ministro de la Guerra reúne condiciones para imponerse á los partidos en las difíciles circunstancias que atraviesa la isla.

Nos parece oír al general Martínez Campos mirando al Sr. Sagasta con el rabillo del ojo!

—¡Te veo, besugo!

El ayuntamiento de Tarragona acaba de aprobar una cuenta de cerca de *cuatro mil quinientos duros* de gastos, hechos por una comisión de su seno que pasó á Madrid últimamente.

¡Cuatro mil quinientos duros en un viaje!

¡Ni que hubieran ido tirando monedas de oro por las ventanillas del tren!

Dice un periódico que hasta el próximo mes de Mayo, no se ocupará el Sr. Camacho del nombramiento de liquidadores.

Verdaderamente no corren prisa, porque para lo que hay que liquidar.

El Siglo Futuro no sabe qué hacer para que le excomulguen los obispos.

Dice en su último número:

«¡Adelante! ¡Adelante! ¡Adelante! Vengan adhesiones al Papa; vengan adhesiones al obispo de Osma; óigase en todas partes y llegué á Roma y al cielo el grito unánime con que la España católica y tradicional afirma hoy con redoblado entusiasmo y más bríos que nunca la unidad de su fe, en el terreno religioso y en el terreno político, en todo y para todo.»

¡Ah, valiente!

Con bélica decisión quiere probar Nocedal que puede mas un morrión que una mitra episcopal! ¡Profanación!

Dice *La Prensa Moderna*.

«*El Siglo Futuro* vuelve á abrir la célebre letanía de San José.

Se conoce que apela á los últimos recursos, en vista de la guerra que le hacen los obispos.

Volverán las Nemesias y Canutas á pedir al Santo que por una peseta no deje títere con cabeza.

Y no faltará algún amigo de los Nocedales que dé un duro porque San José destruya á unos cuantos obispos de la unión católica.»

Tampoco faltará algún joven de la unión católica que dé una peseta para que *San Benito de Palermo* acabe con unos cuantos puros.

La guerra entre nocedalinos y episcopales se recrudece.

¡Allons enfants de la patrie...

Leemos en *El Liberal*:

La reina de Inglaterra visitó el otro día el colegio de jesuitas que hay en Windsor.

Y *La Unión*, con esa prosopopeya de Prudhomme que tan bien le sienta dice:

«¿Qué lecciones dá á ciertos gobiernos la reina Victoria!»

Pues supongamos que ciertos gobiernos aprovechan esas lecciones...

Supongamos que el Sr. Sagasta ó D. Alfonso visitan mañana un colegio protestante.

¿Qué dirá de esta visita *La Unión*? Horrores, seguramente.

Y sin embargo, no es otro el caso de la reina Victoria.

—¡Por supuesto, dirá *La Unión*:

Que la reina Victoria visite un colegio de jesuitas no es censurable, porque la verdad reside en el catolicismo.

Pero si seria censurable que don Alfonso visitara un colegio protestante, porque el protestantismo es el error.

¿A que si contesta el diario neo, nos sale con esa lógica de apabullo?

¡Como que no tiene otra salida!

Carta de Madrid

15 de Marzo de 1882.

Muy señor mío: Y sigue su curso la procecion, ó, en otros términos, continúa la misma escision que antes entre la grey neo-católica, dividida en dos bandos, como si dijéramos, entre güelfos y gibelinos.

Y tanto continúa, y tanto se agrava, que los

periódicos todos, confirmando lo que dije ayer le conceden suma importancia hasta el punto de escitar, unos, como *El Liberal*, á que hable el cardenal de Toledo, primado de las Españas, y, como tal de indiscutible autoridad en la materia, y otros, como *El Globo*, si mal no recuerdo, á que se reúna una especie de concilio nacional para unificar al clero, sino en los asuntos de dogma, cuando menos en los de conducta, objeto de gran discordancia desde que el Sr. Nocedal, con buen ó mal acuerdo, inició la famosa romería.

Por de contado que en Roma ni los prelados españoles oirán la voz de la prensa por creerla interesada en meter cizaña; pero si no lo hacen, peor que peor. Si dejan crecer la mala yerba, la cosecha va á ser fecunda y es difícil que se ataje el mal luego; cuando ahora si se procuraba poner remedio mediante el procedimiento indicado, es posible que la prudencia de los prelados, hostigada por las graves consecuencias que pudieran resultar, pusiera coto á una división que de abundarse como es de presumir, puede producir un cisma del que quizás no estamos tan lejos como algunos se figuran.

De todas suertes, la ingerencia en estos asuntos de los periódicos liberales, que naturalmente han de tener interés en poner al tanto á sus lectores de materia tan grave y delicada, y el maquiavelismo por otro lado de *El Siglo Futuro*, que lejos de apaciguar los ánimos, los enciende al contrario prodigando todo linaje de elogios al obispo de Osma para herir indirectamente la susceptibilidad de los demás obispos que como él no opinen, y son muchos, dá á este asunto un carácter de actualidad que supera en importancia á los demás asuntos por cuanto, conforme he indicado antes, crea divisiones que tienen mucho roce con la conciencia, de grandísimas consecuencias, por lo tanto, en el presente y en el porvenir.

Otro tanto quisieran oír las oposiciones de los ministeriales, y ya en este punto no puedo expresarme con la precisión que yo deseara. Y nace esta incertidumbre como es natural, de los pareceres encontrados que están en juego, pues mientras unos opinan que la fusión sacrificará sus odios y rencores personales en aras de su estabilidad en el poder, otros persisten en creer que se desmoronará tan luego haya necesidad de poner en evidencia los distintos criterios á que obedecen las dos fracciones que la componen.

Por de pronto quedan en pie las indicaciones que hice respecto de los Sres. Candau y Linares Rivas, cuya actitud dudosa hacía el ministerio nadie ha desmentido, antes al revés que ha sido confirmada por los periódicos oficiosos; y aparte de ellas ¿quién responde de que no haya nueva disidencia?

Sin ir más lejos, ahí está la cuestión cubana, la gravedad de cuyo doble aspecto nadie puede poner en duda, sobre todo desde que se ha averiguado que los ministros la examinan con algún detenimiento. Hay en este punto preferencias por este ó el otro candidato que ha de relevar al general Prendergast, y hay también opiniones diversas sobre el deslinde de atribuciones. Pues bien; ¿es posible armonizar el interés de España con el interés de algunos de los diputados de las Antillas?

Pues como esa y la otra pueden surgir varias cuestiones, motivo por el cual hay que fiar al tiempo la tan decantada unidad de miras entre los ministeriales.—F.

Noticias

Ayer se decía que la publicación del periódico carlista había vuelto á aplazarse hasta fin del corriente. Nosotros sentimos este aplazamiento, porque tenemos vivos deseos por saber á cuál de las dos fracciones defendía, si á los carlistas partidarios del laicismo ó á los que se han puesto del lado de la mayoría de los obispos.

En fin, nos consolaremos con que más vale tarde que nunca.

Lo que no parece ser exacta es la versión que también llegó á nuestra noticia de que la imprenta se encuentre cerrada, y que no comenzará á trabajar hasta que dé principio con el periódico, pues há días que viene trabajando, con objeto sin duda de no perder el tiempo sin provecho, y esta determinación nos parece muy acertada, máxime contando como cuenta con el apoyo de sus correligionarios, en lo cual proceden estos como deben.

La comisión encargada de la revisión del código de comercio ha terminado ayer su cometido con los títulos referentes á las quiebras y á la prescripción. El código revisado se presentará á las Cortes impreso.

Esta era una de aquellas reformas por que venía clamando la opinión mucho tiempo hace. Hoy es un hecho, al menos en lo que del ministerio depende, y ya sabrán á que atenerse los comerciantes y los tribunales de justicia.

El día 3 del próximo Abril se cumplen doscientos años de la muerte de Murillo.

Sevilla entera se prepara á rendir tributo de admiración y cariño á su preclaro hijo, celebrando con solemnes fiestas el segundo centenario.

El arzobispo de aquella diócesis ha dirigido una circular á los reverendos arciprestes, en la que se hace un llamamiento entusiasta á la juven-

tud para que nombren comisiones que representen á los pueblos principales.

Según telegrama recibido con fecha 15, ha llegado á Manila sin novedad el 13 del corriente el vapor correo *Valencia*, del señor marqués de Campo.

El estado de los valores negociados en la Bolsa de Madrid durante el mes de Enero último, arroja las siguientes cifras:

En renta perpétua al 3 por 100, se negoció por la suma de 204.395.500 pesetas; exterior, 36.012.000; amortizable del 2, interior, idem pesetas, 4.991.500; exterior, 47.000 bonos, 4.141.000; resguardos de la Caja de Depósitos, 81.500; obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, 1.086.500; exterior, 200.500; obligaciones de Aduanas, 520.000; subvenciones de ferrocarriles, 15.819.500; billetes hipotecarios de Cuba, 5.819.500; acciones de carreteras, 20.500; obras públicas, 8.000; carpetas provisionales de 4 por 100 amortizable, 6.893.500 Total, pesetas, 279.386.000.

Bn el ayuntamiento

Sesión de ayer.

Se aprobó el acta de la anterior con una pequeña modificación pedida por el Sr. Horga.

También se aprobó la extraordinaria referente á los consumos con otra modificación que pidieron los Sres. Montalvo y Alonso.

Leyóse una comunicación del señor comandante de marina suplicando se le dé nota de los mozos que corresponden á la armada en el actual reemplazo.

Otra de D. Julian Zamanillo solicitando se le permita cortar dos árboles. Se acordó conceder la autorización solicitada.

Quedaron sobre la mesa á petición del señor Aranceta nueve solicitudes de otros tantos individuos para la plaza vacante en el local destinado á la exposición de ganados. Entre los aspirantes á dicha plaza figura el bombero que quedó inútil en el incendio de la Alameda.

La corporación acordó facultar al señor arquitecto del municipio para que adquiriera los útiles indispensables para sofocar incendios por hallarse los que hoy existen en lamentable estado.

El Sr. Alonso pidió que quedara sobre la mesa un proyecto de alineación de algunas calles para estudiar la indemnización de los terrenos que haya necesidad de expropiar para la realización de tan importante reforma.

El Sr. Gallostra pidió que de Puerto-Chico á San Martín se coloquen cuatro faroles de petróleo. Pasó á la comisión correspondiente.

También pasó á la misma una proposición del señor Horga pidiendo que se mande levantar una caseta existente en el Sardinero desde el año 1868 sin pagar nada al municipio, para hacer en el sitio que ocupa una plazuela desahogada.

Se dió cuenta de una real orden, precedida de un larguísimo dictámen del Consejo de Estado, referente á los débitos del municipio á la diputación provincial, cuyo asunto pasó á informe de la comisión de Hacienda.

Leyóse una comunicación del señor delegado de Hacienda manifestando al ayuntamiento la resolución del ministro del ramo respecto al 50 por 100 que exigía anteriormente para el pago de la deuda atrasada por consumos. La resolución se reduce á que el municipio pague el 25 por 100 en lugar del 50 que antes se reclamaba.

La alcaldía propone y se aprueba elevar una exposición al señor ministro, señalando el tiempo en que se ha de pagar.

Se leyó un oficio del señor gobernador á la alcaldía comunicando que ha sido rechazado el recurso de alzada interpuesto ante la superioridad por don César Pombó para que se le considere elector para senadores.

Y terminó la sesión recordando el señor alcalde á los señores concejales el concordato ó convenio existente entre el ayuntamiento y el cabildo Catedral para la asistencia á las funciones religiosas en la próxima semana Santa.

No queremos hacernos cargo de un incidente ocasionado entre el señor Trueba y el señor alcalde al dar principio la sesión porque este periódico no es ageno del todo al asunto que motivó dicho incidente.

Se ha dispuesto que los reclutas del actual reemplazo que sean destinados á los ejércitos de Ultramar, pasen á sus casas con licencia ilimitada hasta que sean llamados para su embarque.

El domingo próximo, día de San José, se dará como en años anteriores en la Atalaya, casa de Manuel Llanos, un baile, que dará principio á las tres de la tarde.

Un perro mordió ayer á un niño de seis años de edad, causándole varias heridas.

¡Señor alcalde! ¡Inexorabilidad contra los dueños de los perros mal educados!

No tiene gracia que no pueda uno ir por la calle sin completa seguridad de no dejar una pantorrilla entre los dientes de un perro de malas costumbres.

La casa consignataria en este puerto de los vapores de la compañía *Pacific Steam Navigation Company* tiene anunciada para el día 9 de Abril

la salida del grande y magnífico vapor *Iberia*.

Este hermoso buque, que ya ha estado en nuestra bahía en otras ocasiones, es el más grande de los que nos han visitado. El *Liguria*; de la misma compañía, que es de igual tamaño, llevaba á su bordo en uno de los viajes que tocó en este puerto la friolera de cinco mil toneladas de carga y con hueco aún para tomar alguna más en Coruña y Lisboa. Además traía á bordo 400 pasajeros, pudiendo admitir 1.200 de primera, segunda y tercera clase.

Como solo permanecen aquí algunas horas, fundeán á la entrada del puerto, entre castillo y castillo, como dicen los prácticos, por cuya razón no son vistos como los demás que atracan á nuestros espaciosos muelles.

Anoche, entre seis y media y siete, hubo un incendio de chimenea en una de las casas llamadas de Regato, siendo sofocado el fuego por los vecinos de la misma y algunos bomberos.

Cuando regresaba al principal el jefe de la guardia municipal Sr. Saez, fué saludado con una piedra que milagrosamente no le dió y que se hizo pedazos en la esquina del Instituto, no pudiéndose averiguar quién fué el autor de tan bárbara tentativa.

Dice *La Epoca* del 14 del corriente:

«Ha sido condenado en París, según dice la *Correspondencia* de aquella capital, á 10 años de trabajos forzados por varios delitos, un súbdito español que se titulaba S. de Cervellon Wilson, cuyo verdadero apellido es Alcázar, y no tiene parentesco alguno con la respetable familia de Fernan-Núñez.

Una mujer fué atropellada ayer en Cajo por un caballo, que iba á todo galope y cuyo jinete fué detenido por un militar que le obligó á declarar su nombre y apellido.

El alcalde de barrio don Ramon de Hervás dispuso que la pobre mujer fuera conducida á su casa y que la reconociera el médico de su distrito para los efectos oportunos.

Ayer al mediodía entró en nuestro puerto procedente del de Burdeos, el hermoso vapor del marqués de Campo *Reina Mercedes*, que fundeó en San Martín. A las tres de la tarde subió al pozo de los Mártires, desde donde atracó á uno de los muelles de Maliaño para dar principio á cargar, como lo efectuó al poco tiempo.

Mañana sábado 18, es el día señalado para su salida de este puerto con rumbo á Veracruz haciendo las escalas anunciadas.

Ayer fué detenido por el guardia núm. 8 el carro núm. 157, que conducía pellejos de vino, por haberse negado el carretero á presentar la guía que aquel le reclamó en cumplimiento de su deber.

Una rectificación importante tenemos que hacer al suelto que ayer publicamos; referente á la orden dada por el director de la sucursal del Banco en esta plaza para que no se inserten los anuncios del mismo en *LA VOZ MONTAÑESA* por estar excomulgado este periódico.

Decíamos, por un error material, que la orden había sido dada al Delegado de Hacienda, cosa que á primera vista comprenderían nuestros lectores que era un absurdo.

Entiéndase, pues, que la orden fué dada por el director de la Sucursal del Banco al delegado ó agente de la recaudación de contribuciones.

Como de todos modos el hecho, si es exacto, merece justísimas censuras, ratificamos las apreciaciones que ayer hicimos acerca del asunto.

El coche que conduce la correspondencia desde el ferro-carril á la administración, tuvo que estar detenido ayer por la tarde en la calle de Mendez Nuñez algunos minutos, á causa de estar obstruido el paso por un carro que se hallaba descargando algunas cajas.

Varias mujeres armaron ayer un fuerte escándalo en la calle de Somorrostro, tirándose unas á otras la comida que estaban engullendo.

No deja de ser original eso de tirarse la comida.

¡Quién sabe si alguna de ellas se libraria así de un cólico cabrero, (vulgo *miserere*)!

En nuestro colega el *Broad Arrow* leemos la siguiente noticia:

«El ingeniero romano Vrajan Theodorescu, que ha construido el lindo yacht sub-marino de Julio Verne, está en Londres con el objeto de obtener privilegio por su invención. Es un buque en forma de pescado, provisto de la cantidad de aire necesaria para permanecer quince horas debajo del agua, y está iluminado por la electricidad.»

El depósito de aire puede renovarse fácilmente. Con este aparato pueden explorarse los fondos para recoger torpedos en tiempo de guerra.

Hé aquí á que cifra asciende la fortuna del duque de Westminster, uno de los hombres más ricos del mundo.

Capital: 16 millones de libras esterlinas (400 millones de francos).

Este capital produce al duque de Westminster la siguiente renta:

Anualmente, 800.000 libras esterlinas (20 millones de francos).

Mensualmente, 60.000 libras esterlinas (ciento quince mil francos).

Diariamente, 2.000 libras esterlinas (50.000 francos).

Cada hora, 90 libras esterlinas 2.250 francos).

Cada minuto, 1 libra 10 pennys (26 francos).

Escriben de Canarias que es muy alarmante la situación que viene atravesando la desgraciada isla de Fuerteventura. Sin agua con que regar sus terrenos y sin llover un año y otro, los hijos de aquel desdichado país le abandonan de tal manera, que la emigración amenaza con dejarlo desierto. Además, el hambre ha empezado á sentirse de tal modo que huyendo de ella llegan á las Palmas buques totalmente cargados de infelices hijos de Fuerteventura, y de animales á quienes no teniendo que darles de comer llevan consigo para venderlos á cualquier precio.

Notas teatrales.

Escribimos bajo la impresión de las grandes emociones que acabamos de sentir en el teatro, porque no hemos presenciado nunca en él una ovación tan extraordinaria, tan ruidosa, tan verdadera como la que el público ha tributado á su artista predilecto, al eminente Tamberlick, con ocasión de su beneficio.

No nos detendremos en describir, cómo cantó el *Credo de Poliuto*, el *matre infelice* de *El Trovador* y el tercer acto de *Otello*.

¿Para qué? Todo el mundo sabe ya cómo interpreta ese tenor, eternamente jóven, á pesar de que ayer mismo cumplía 62 años, las joyas musicales que acabamos de nombrar.

Solo diremos que el público, entusiasmado, le hizo repetir, como siempre, el *Credo in Dio*, entre una tempestad de aplausos y aclamaciones.

En el final del segundo acto de *El Trovador*, fué llamado á la escena cinco ó seis veces consecutivas, cayendo á sus pies un diluvio de ramos de flores, coronas y otros objetos, mientras una bandada de palomas, con lazos, tendían su vuelo en distintas direcciones.

El Sr. Tamberlick, visiblemente emocionado, saludaba al público, cuyos aplausos se sucedían unos á otros con extraordinaria efervescencia.

Igual ovación se repitió al final de *Otello*, de cuyo terrible personaje no sabemos qué admirar mas en el señor Tamberlick, si su inimitable fraseo y su asombroso modo de cantar ó sus actitudes dramáticas, sus gestos, su identificación completa con las situaciones y sobre todo ese conocimiento tan vasto del arte que solo poseen los verdaderos genios.

La señorita Mantilla compartió anoche con Tamberlick los honores del triunfo.

Para ella fueron también los aplausos y las aclamaciones entusiastas, porque en *Poliuto* se excedió á sí misma poniéndose á la altura del beneficiado y demostrando que es una artista de verdadero talento.

En el tercer acto de *El Trovador* estuvo admirable como siempre y en el *Otello* no dejó de oír aplausos mientras estuvo en escena.

Cantó el aria con delicadísimo gusto y matizando la verdadera escuela de la Galletti, que tanto renombre dió á la ópera del inmortal maestro.

Esta pieza tuvo que cantarla con acompañamiento de piano por el maestro Bossini y violines, por no haber arpa en la orquesta.

Dijo la plegaria con sentimiento tan delicado, que el público la aplaudió frenéticamente, haciéndola presentarse en escena á la conclusión de la misma.

En el imponente duo final, tanto ella como el Sr. Tamberlick, rayaron á una altura incommensurable. ¡Qué situaciones tan bien comprendidas! ¡Qué trágicas actitudes en toda la escena! ¡Qué lujo de detalles tan bien estudiados!

¡Ese es el Arte! Esa la región en que se ciernen las águilas de la poesía y de la música!

Muchos fueron los regalos que recibió anoche el eminente Tamberlick.

Recordamos entre ellos un objeto de arte, empavonado, de don Andrés Crespo; un dije, linterna y lapicero de D. Antonio Orense; una lira de oro de D. Leoncio Ruano; dos coronas magníficas del proscenio principal izquierda y otros varios objetos.

La entrada fué un lleno completísimo.

Enviamos al Sr. Tamberlick nuestra más sincera felicitación por su triunfo colosal de anoche.

Terminada la función, la orquesta del teatro y el coro de hombres pasaron al domicilio del señor Tamberlick, donde le obsequiaron con una serenata.

A la salida del teatro:

—¡Es verdad que hoy ha cumplido 62 años Tamberlick!

—No lo crea usted, señora. ¡Tamberlick no cumple años nunca!

X.

Alcance telegráfico

Punta de Gales 14.—Ha llegado el vapor correo *Asia*, del marqués de Campo y continúa su viaje á la Península sin novedad.

Manila 15 (7 y 30 mañana.—El vapor *Valencia*, ha llegado sin novedad á este puerto. Los pasajeros suplican á la prensa por conducto de esa Agencia, que haga público que todos han llegado bien.

Viena 15.—El *Diario Oficial* publica un decreto nombrando al Sr. de Walkensteint embajador de Austria en San Petersburgo.

Londres 15.—La Asamblea del Estado libre de Orange (Africa Meridional) ha autorizado al presidente de aquella república á aceptar la gran cruz de la orden de San Miguel y San Jorge que le ha enviado la reina Victoria de Inglaterra.

Se considera esta resolución como una prueba de las buenas relaciones que median ahora entre Inglaterra y sus antiguos colonos de las orillas del Orange.

Paris 15.—La mayoría de la Cámara es contraria á la proposición de la extrema izquierda sobre la libertad de las coaliciones del trabajo contra el capital.

La comisión encargada de emitir dictámen sobre el proyecto reconociendo las operaciones de Bolsa á plazo, se ha declarado favorable al mismo. Esta semana comenzará en la Cámara la discusión del dictámen estableciendo el divorcio en Francia.

Pacotilla

El *Diario* me dice que le extraña que me sorprenda que dé el Cabildo las gracias á los que en la Santa Iglesia atajaron el incendio que produjo la centella, siendo así que excomulgados han sido por sus ideas. Me dice si no recuerdo que despues del anatema le enviaron una carta muy cumplida y muy atenta los canónigos, diciéndole con mucha benevolencia: *Dios guarde á usted muchos años con felicidad... etcétera.* ¿Que si lo recuerdo? ¡Vaya! ¿Quién diablos no lo recuerda? Por supuesto, amigo Justo, que la cortesía esa consiste, como tú dices, y si no eres tú, el que sea, en que todos esos que se visten por la cabeza no entienden de excomuniones cuando no les tiene cuenta! Desde ahora mismo te apuesto dos reales, ó lo que quieras, á que no son tan corteses contigo, caro colega, si te escriben otra carta, despues que de grado ó fuerza consigas que te vomiten *aquellas tres mil pesetas!* A propósito: ¿qué hay de esto? ¿cómo la cuestión se encuentra? ¿reclamas ó no reclamas? ¿las sueltan ó no las sueltan?

nadas con navaja, pero sin señales de muerte violenta.»

¡Hombre! ¿Sin señales de muerte violenta y tenia varias puñaladas en el pecho?

¡Pues avise usted cuando haya una muerte violenta con señales!

Creerá *La Correspondencia* que para matar á uno violentamente hay necesidad de convertirle en picadillo como para hacer albondiguillas!

Dice un periódico de Madrid, que comprende el embarazo de los prelados de Santiago, Valencia, Barcelona, Santander, Segorbe Salamanca, etcétera.

¡Cielos!

Pues yo la idea rechazo; porque, hablando francamente, no comprendo ese embarazo... y menos en don Vicente!

Otro dato para Su Ilustrísima. Una de las palomas echadas á volar anoche por el teatro entró en mi palco dos veces.

¡Lo oye usted señor Calvo y Valero?

Ahora dirán por ahí que son, á lo que se vé, las palomas para mí y los rayos para usted!

¡Chachipé!

El martes fué mordida una niña por un perro. Ayer fué mordido un niño por otro perro.

No se exigirá el bozal ni se arrojarán morcillas, hasta que algun concejal se quede sin pantorrillas!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 16 (11 noche.) Han comenzado las operaciones preliminares para la conversión del consolidado. Se considera muy probable el arreglo de la deuda del interior. Mañana se reunirán las minorías para convenir la conducta que deben seguir en la próxima legislatura. En Londres celebrarán mañana un *meeting* los tenedores de deuda española.

Banca y Comercio

Madrid 16 (10-15 n.)

Acciones del Banco de España 430.

Cambio sobre Londres. 47-25.

Cambio sobre Paris. 4-94.

Bolsa de Madrid.—Dia 16.

Renta perpétua interior del 3 por 100. 28-60.

Renta perpétua exterior del 3 por 100. 30-10.

Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. 00-00.

Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision. 00-00.

Oblig. del B.º y T.º, serie interior. 00-00.

Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 00-00.

Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 56-40.

Billetes hipotecarios de Cuba. 101-00.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Marzo 14.

Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Firme. Disponible. 69-50.

Corriente mes. 69-25 y 00.

Abril. 70-00 y 00.

4 de Mayo. 71-71 y 00.

4 última hora. 73-50-00.

Aceite de Linaza.—Firme.

Disponible. 59-00.

Corriente mes. 59-00.

Abril. 59-75-00.

4 de Mayo. 62-50 y 00-00.

4 última hora. 63-25-00.

Espíritus primera calidad.—Cama.

Disponible. 60-59 y 50-00.

Corriente mes. 59-50 y 00.

Abril. 60-21 y 60-00.

4 de Mayo. 61-25 y 61.

4 última hora. 57-25-00.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.

Disponible. 64-75-00.

Corriente mes. 65-65 y 12.

Abril. 65-50 y 62.

4 de Mayo. 67-67-12.

4 última hora. 00-00-00.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 112 por 100.—Firme.

Disponible. 61-25-00-00.

Corriente mes. 61-25-00.

Abril. 61-85.

Mayo y Junio. 62-35.

4 de Mayo. 62-10.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. 62-68.

Trigos, los 100 kilos netos.—Firme.

Corriente mes. 29-75.

Para Abril. 29-75.

Para Mayo y Junio. 29-55.

Para el 4 de Mayo. 29-05.

Centeno, los 100 kilos netos.—Firme.

Corriente mes. 19-00 y 00.

Para Abril. 19-25 y 50.

Para Mayo y Junio. 19-50-00.

Para el 4 de Mayo. 19-25 y 00.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Fernandez Sanz, 135 ts., c. Urresberrueta, de San Sebastian con 25 barriles vino á D. B. Perez y compañía; 119 id. id. y 25 cajas id. á los Sres. Gomez y Aparicio, y otros efectos para varios.

Vapor María, 164 ts., c. Campa, de San Sebastian con un saco café y 12 barriles licores á la Sra. Viuda de Morales, 10 cajas jabón á D. J. M. Diaz; 11 sacos gerbanzos y 22 id. cascarilla á D. M. Lecuona, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Vapor Santander, 36 ts., c. Orbea, para Santoña y Castro con varios efectos.

Patache Emilio, 47 ts., c. Santamarina, para Rivadeo con varios efectos.

Quechemarin Nuestra Señora del Carmen, 32 ts., capitán García, para Santoña con 250 sacos salvado, tablonos y otros efectos.

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, para Bilbao con 108 sacos cacao, 2 id. café y otros efectos.

Bergantin-goleta Jaspez, 188 ts., c. Spedding, para Workington con 300.000 kilogs. mineral hierro.

OPERA SIN DOLOR.—Ningun catártico casero ha merecido ni recibido nunca los elogios que tanto los médicos como los pacientes han hecho de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Los testimonios de su eficacia y de hallarse completamente exentas de todas las propiedades objeccionables, han sido suministradas por las autoridades de la Facultad más eminentes y precavidas. Segun esos testigos, su gran mérito consiste en que no solo limpian el estómago y el vientre, sino que evitan la necesidad de estarse purgando continuamente. En otras palabras, dan un tono y vigor permanentes á esos órganos predisponiéndoles para ejecutar naturalmente sus funciones, sin esforzar su trabajo con el empleo frecuente del remedio original. Esto es en extremo importante. Además no debilitan la fuerza general, como sucede con todos los purgantes minerales, ni revuelven el estómago con el gusto de medicina. Esta es la causa de que sean tan importantes para las mujeres, los niños y los ancianos.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

La Tribuna Médica de Paris nos da una prueba fehaciente del poder nutritivo, reparador y reconstituyente del Vino de peptona de Chapoteaut. Un hombre de 60 años, el llamado Brchier, atacado de catarro crónico, habia caido en una postración completa, no podia moverse del lecho, y solo le quedaba un apetito muy ligero. Difícilmente toleraba los alimentos, que producian accesos de tós y vómitos. El enfermo no contaba ya con el auxilio de la medicina, cuando le aconsejaron el Vino de Peptona de Chapoteaut, y desde el primer dia recuperó el apetito: una semana despues pudo levantarse y andar, la tós se calmó y volvieron las fuerzas. Este resultado, sorprendente al pronto, es muy natural, pues el Vino de Peptoma de Chapoteaut contiene por copa de Burdeos, diez gramos de excelente carne de vaca, bien digerida y asimilable, cuyos principios nutritivos penetran, directamente en la circulación sin ayuda del estómago.

MAÍZ SUPERIOR DEL PAÍS

Se vende á precio muy arreglado en el almacén de harinas de D. Leandro Hermosilla, sito en la Plazuela del Príncipe. 15a1

POR CAUSA DE FALLECIMIENTO, SE traspasa una tienda de comestibles y bebidas en sitio céntrico, buen local y barato, libre de recargo en la contribución industrial. Informarán D. Camilo Gomez, en la tienda llamada del Manco, Rivera, 2. 3-1

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios. Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868. D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). *

VINOS

En la calle de las Naranjas, bodega del señor marqués de Villatorre.

Se vende á los precios siguientes, desconocidos hasta hoy en esta plaza, dado lo superior de su clase, según podrá comprobarlo el que se digne pasar por dicho almacén.

RIOJA, el cuartillo, á dos perros grandes.

VALDEPENAS, á real.

BLANCO JEREZANO, el cuartillo, 3 perros grandes.

NOTA.—Dentro de breves dias se pondrá á la venta una gran partida de aguardientes de caña y anisado que ha de llamar la atención del público por su buena clase y baratura de sus precios. 6a2

EN EL ANTIGUO Y ACREDITADO ES- tablecimiento de vinos que fué de Santos Fernandez, *Rucabado*, hoy de Falcones y Gonzalez, se acaba de recibir una gran partida de Valdepeñas legítimo que se vende á precios arreglados. Hay tambien Rioja superior y otras clases de vinos.—Calle de Colón, número 4. 15a3

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VEN- de el frente de un solar de cabida de 296 piés, situado en la calle de Vargas, linda Norte dicha calle, Sur, don Anaclero Rubio, Este terreno del excelentísimo ayuntamiento y Oeste casa de doña Manuela Fernandez Corral. En el sitio de la travesía de San Simón, un solar para edificar, que mide 55 piés de frente por 63 de fondo linda al Norte con huerta de D. Diego Anés; Sur, calle de dicha travesía; Este, herederos de D. Tomás Cagigal, y Oeste D. Jacinto Noriega. Darán razón en la escribanía de D. Nicolás Gonzalez, Plaza de la Esperanza, 7, 2.º 8-4

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

de clorato de potasa comprimidas

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores), difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—**Precio 6 reales caja.**—Los pedidos deben dirigirse al autor **Dr. Klein**, calle Escudillers, 6, 2.º, **Barcelona.**—En Santander: Farmacias de Erasun Salgado, Atarazanas, 19, y Bezanilla, Santa Clara, 8.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, puedan probarlas las personas que las necesiten, se remitirá a vuelta de correo una caja á todo el que envíe su importe en sellos.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Constipado, Ronqueras, Hipo, Asma, Catarros, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C. y el sello del gobierno francés.

Casa GRIMAULT y C., 8, rue Vivienne, Paris.

ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre, del doctor PADRÓ.

40 AÑOS DE ÉXITO!!!

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo.

Remedio segurísimo para la curación de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores fríos, los dolores reumáticos por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc, etc.

Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturó ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

NOTA.—El público debe rechazar todo frasco del Enolaturó que se vende á un precio inferior al que marca el prospecto, Farmacia del Globo, Plaza Real.—BARCELONA.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLÁNTICA
INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR
CON ITINERARIO FIJO

REINA MERCEDES,

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Marzo del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º.—En Santander: D. Francisco Aguilar.—En la Coruña: Sres. Rávena y Closas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—**Precio: 22 rs frasco.**

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—**Precio: 16 rs frasco.**

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

PASTA PECTORAL

del Dr. Andreu DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgan y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Enmando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.



admitido en los Hospitales de París, Curaciones de las ULCERAS, AFECCIONES REBELDES, EMBESES, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24,000 F. DE PREMIO
Ningun otro Metodo puede ofrecer estas ventajas de superioridad.—CURA AGRAVABLE, RAPIDA, EFICAZ, SECRETA, ECONOMICA Y SIN RECAIDA.

Depósito por mayor: Alcaraz y García Madrid.—En Santander: D. Nemesio Cagigal y D. Bernardo Corpas.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos mejor de los especificos que pueden darse en todas las afecciones de la vista, hoy justamente ensalzado por todas estas personas han tenido que recurrir á Padedimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por otros señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs. Los pedidos á su autor, plaza de Nicolás, número 8, Valladolid, el que el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

FILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliares curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO

y son extremadamente fáciles de tomar por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia alguna.

Pruébense, y recúpese con ella la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.